



02 de Marzo de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DEPORTE

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día dos de Marzo del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas del 2do. Piso de la Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández	Presidente del Consejo Ciudadano del Deporte
C. José Ignacio Silva	Secretario del Consejo Ciudadano del Deporte
M.C. Osbaldo Samuel Santamaría López	Vocal de Vigilancia del Consejo
Mariano Fernández Rodríguez	Consejero
Darío Moreno Muñoz	Consejero
Alfonso Flores Landero	Consejero
Petra Blanca Cortes	Consejera
Antonio Kirvan Torres	Consejero
Juan Hernández Vélez	Consejero
Lic. Aquiles Alor Miguel	Rpte. de Juntas Auxiliares y Unidades Habitacionales
Lic. Rafael Cuevas Falcón	Rpte. del Instituto Municipal del Deporte
Lic. Carlos Israel Balandra Oliva	Rpte. de la Comisión de Actividades Deportivas y Sociales del H. Ayuntamiento del Municipio De Puebla
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Marzo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Informe de la Reunión del Consejo Municipal del Deporte, a cargo del L.E.F. Hugo Ramírez Hernández, Presidente del Consejo Ciudadano de Deporte.
4. Presentación de Actividades del Instituto Municipal de la Juventud para el 2009.
5. Definición de mecanismos de trabajo y canales de comunicación entre el Consejo Ciudadano del Deporte y las Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla.
6. Presentación de
 - Plan de Trabajo 2009 del Consejo Ciudadano del Deporte.
 - Presentación de Proyectos a la Coord. Gral. de Políticas Públicas.
 - Información del Consejo Ciudadano del Deporte para el Portal Electrónico del Ayuntamiento.
7. Asuntos Generales.
 - ✓ Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

02 de Marzo de 2009

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Presidente del Consejo Ciudadano del Deporte da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, subsiguientemente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión; da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes. Continúa con la exposición del contenido del Informe de la Reunión del Consejo Municipal del Deporte, a la cual indica que desde el mes de noviembre fue convocado por el Instituto Municipal del Deporte para ser integrante del Consejo Municipal del Deporte y ocupar el cargo como vocal, a su vez informa las diferentes facultades que tiene en dicho Consejo y son:

- ➔ Asistir puntualmente a las sesiones
- ➔ Proponer al Consejo las consideraciones necesarias para optimizar los objetivos del Instituto Municipal del Deporte
- ➔ Desempeñar las comisiones que por acuerdo del Consejo le sean asignadas
- ➔ Presentar al Consejo proyectos que beneficien a la ciudadanía y al funcionamiento del Instituto Municipal del Deporte
- ➔ Las demás atribuciones que le sean conferidas a su persona por el Consejo del Instituto Municipal del Deporte
- ➔ Derecho de voz y voto

Prosigue y comenta que este paso se logro en la primera sesión que se tuvo con la administración recién llegada en el mes de marzo, reforzando la vinculación como Presidente del Consejo con el Instituto Municipal del Deporte, siendo que gracias a la participación del Consejo y a su inquietud de fomentar el deporte en el Municipio, se están percibiendo los resultados.

A continuación el Lic. Rafael Cuevas Falcón representante del Instituto Municipal del Deporte, detalla lo que ha ocurrido en las últimas dos reuniones del Consejo del I.M.D; y añade que el día 22 de enero del 2009 se llevó a cabo la novena sesión del Consejo, en la cual se aprobó el estado financiero de noviembre-diciembre del 2008, concretándose el proyecto para situar en funcionamiento la "pista de hielo", que funciono durante el último mes del año del 2008 y a principios del mes de enero del 2009 (misma que fue de manera gratuita a la ciudadanía); entre otro punto, se acordó la adquisición de dos vehículos para que se logre una mejor atención en cuanto al mantenimiento correctivo y preventivo de los espacios que tiene bajo su cargo el Instituto Municipal del Deporte (salones, canchas de usos múltiples, canchas de pasto sintético, etc.) no dejando de mencionar que se han rehabilitado y construido estos espacios. Indica que esto es lo más eminente de la novena sesión ordinaria.

Continua y exterioriza lo más relevante de la décima sesión ordinaria del Consejo que se llevó a cabo el día 25 de febrero del 2009, en la cual se aprobó el estado financiero del mes de enero del presente año, y a la vez, se acordó la cuenta pública que se va a gastar del 15 de febrero al 31 de diciembre del 2009; señala que esto es un subsidio que va a recibir el H. Ayuntamiento de Puebla para que desempeñe sus diversas funciones en el tema del deporte, otro acuerdo significativo fue apreciar la necesidad de tener a un auditor externo, con el objeto de corroborar los informes financieros que presenta el Instituto Municipal de Deporte mes con mes (operación que hace de manera interna con el equipo del Contralor, contadores del mismo Ayuntamiento), así que es necesario contratar a un contralor externo para que coteje los ingresos y egresos del presupuesto.

PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD PARA EL 2009.

Darío Moreno Muñoz.- Toma la palabra y comenta que retomando los acuerdos de la sesión anterior, solicito que en el tema de la misión y visión del Consejo, era necesario conocer la del Instituto Municipal del Deporte para vincularlas y generar acciones integrales entre ambos organismos, a continuación da lectura de la misión y visión.

02 de Marzo de 2009

Misión.- Fomentar las diferentes ramas del deporte a fin de contribuir en el desarrollo de una cultura física integral de la población en general del Municipio de Puebla; esto se entiende como una de las esencias en las que va a estar trabajando el Instituto Municipal del Deporte.

Visión.- Ser un organismo que establezca las bases para la promoción y desarrollo del deporte a través de la realización de actividades físicas, contando con una estructura sólida y de personal capacitado que contribuya a elevar la calidad de vida, disminuyendo los índices de violencia, delincuencia y adicciones del Municipio de Puebla.

Continua y comenta que en base a lo presentado en este día, el Consejo puede homologar la misión y visión del Instituto Municipal del Deporte para el programa operativo 2009, basado en el eje rector número uno del Plan Municipal de Desarrollo, en este caso: "desarrollo social incluyente" que propone mejorar los niveles de bienestar social de la población del Municipio, estableciendo diversos programas; incluyendo al deporte como un factor de divulgación de estrategias de corresponsabilidad social y generar el desarrollo humano integral, por lo anterior, el Instituto Municipal del Deporte ha establecido como pilar la promoción deportiva en el Municipio: principalmente en el mejoramiento de la infraestructura deportiva, la activación física, promover el concepto de cultura física e integrar a la vida cotidiana de la población el deporte, así como acrecentar la cobertura de servicios priorizando objetivos, además incentivar la participación en el caso del sector social y privado, siguiendo la calidad y competitividad de los ejes transversales del trabajo y consolidación de una cultura deportiva.

Lic. Rafael Cuevas Falcón.- Presenta parte de todos los programas que se van a desarrollar en este período como: La realización de diversos eventos deportivos Municipales (principalmente impulsar y promover la activación física de la ciudadanía), la Comisión Municipal del deporte aunque realiza ferias de activación física (los domingos primeros de cada mes), se especula reforzar este tipo de festivales aeróbicos, además realizar un campamento infantil que el año pasado que se llevo a cabo fue con apoyo del Instituto Municipal de Arte y Cultura, el sistema DIF, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Seguridad Pública, mismo que se realizó en el parque ecológico, trabajando de forma alterna para que los niños de ciertas unidades habitacionales participaran.

Por otro lado, comenta que se forma una estrategia para dialogar con los Presidentes de las Juntas Habitacionales, y hubo quienes participaron en varios eventos como: San Bartolo, Amalucan, la Rivera Anaya, Villa Frontera, etc., unidades habitacionales que entraron bajo el esquema de actividades gratuitas, en donde se trato de cubrir por cuatro semanas, actividades con ciudadanos de cultura física de la BUAP y de otras asociación civiles, con el objeto de reforzar el deporte, no omite comentar que en algunos de esos lugares se creó infraestructura deportiva, por lo que es importante crear más programas que verdaderamente detonen la actividad física, así como cubrir horarios de 16:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes, porque hay niños que asisten a un programa de escuela de iniciación y por la tarde o la noche podrían participar en torneos nocturnos, y los días sábados y domingos generar algún programa de activación física, de igual forma planear una actividad para que los niños entrando al período de vacaciones, podrían activarse en acciones que detonen la confianza de los ciudadanos para participar (padres con hijos).

Retomando lo que comentó con respecto a disminuir la violencia (caso particular de la unidad habitacional Amalucan), comenta que en ese lugar se creó una cancha de fútbol rápido y de forma sorpresiva, porque en el día que visitaron las canchas, todas las casas que se encuentran alrededor de la misma, están grafitiadas y el espacio deportivo no, esto es un claro ejemplo de respeto y progreso que se va dando en la unidad que tiene un tipo de características de violencia y vandalismo, así como expresar que el día que llegaban de visita, los colonos les preguntaban ¿sí en este año se les iba a facilitar el curso de verano? Con esto se asegura que es una de las unidades prioritarias para trabajar, porque la gente de la unidad está valorando lo que se les está



02 de Marzo de 2009

ofreciendo, por otro lado, tendrán que darle continuidad al programa de verano, ya que se sabe que hoy en día la situación económica de los ciudadanos es difícil, y se ha planeado generar programas que sean provechosos para ellos en relación al deporte, sobre todo, inculcar los principios de valores y respeto al juego limpio y los juegos deportivos Municipales que se estarán realizando en algunas instituciones deportivas de Puebla Capital.

Con respecto al paseo ciclista Municipal se han llevado a cabo cada 15 días y ha pasado que en algunos días por el cambio de clima, se han cancelado porque los ciudadanos no llegan, sin embargo, el detalle es no agotar el concepto, sino fortalecerlo para que en cada domingo sean más ciudadanos los que participen (se piensa gestionar los paseos bimestrales, con préstamo de algunas bicicletas y esperan que el consejo participe). Habrá una carrera de la Raza de 10 km. que se realiza en mes de octubre, siendo una competencia, así como tomar algunos criterios que maneja la asociación mexicana de atletismo para realizar carreras de 5,10,21 y 42 km.

La caminata es una actividad física que principalmente estimula a caminar, correr y trotar buscando que la mayoría de los que practican este deporte participen en los programas; en lo que respecta a los juegos deportivos Municipales para personas con alguna discapacidad se ha logrado un convenio en cada una de las disciplinas para incluirlos. Con los juegos deportivos metropolitanos las juntas auxiliares se incluyen, se estableció realizar un baile masivo para atender a un gran número de personas todos los fines de semana, pretendiendo hacer una actividad diferente para que todos participen. Con la carrera súmame a la vida que se realizó el día 08 de Marzo de este año en el marco del día internacional de la mujer, saliendo del zócalo de la ciudad, tomando Juan de Palafox y Mendoza, y boulevard 5 de mayo hasta llegar a la 43 poniente casi llegando al Parque Juárez, fue un gran evento.

Posteriormente está presente el festival deportivo infantil y juvenil de fútbol y béisbol que tan sólo en el año pasado se beneficiaron más de 80 niños, además se disfrutó la presencia de la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz. Continúa mostrando ante el pleno lo que es el premio Municipal del deporte que el año pasado obtuvieron 4 premios, de los cuales 2 para entrenadores y 2 para los atletas, la división de atleta convencional y la de atleta con alguna discapacidad, en la expo feria del deporte se detalla que es un proyecto planeado en este año (evento deportivo de interdependencias Municipales), mismo que se estará realizando los días viernes en la tarde-noche, con la realización de diferentes torneos Municipales como: torneo de cachi-bol que se llevó a cabo el año pasado en la zona de Analco, el torneo Municipal, el torneo Municipal femenino, torneo Municipal de básquetbol, torneo de box entre Barrios, torneo de futbol infantil, torneo de futbol entre barrios de Puebla Capital (que en este caso se va a generar una categoría libre), dos torneos Municipales de volibol, el torneo Municipal infantil de ajedrez, el torneo de basquetbol, el torneo Municipal de fútbol siete, la realización de 8 cursos de capacitación de entrenadores para instructores deportivos del instituto, etc.

Continúa y agrega que estos son los temas que se tienen planeados ejecutar, y deja algunos puntos abiertos para que los Consejeros generen algunas propuestas, principalmente sobre el curso de primeros auxilios y la prevención de lesiones en atletas, que es algo vital del promotor deportivo y del entrenador, se hará un taller (en este caso de la metodología del entrenamiento deportivo y del desarrollo de la planeación deportiva) con capacitación para promotores de la actividad física hacia todos aquellos que forman parte de los programas de parques y jardines, habrá cursos de especialización deportiva nivel 1,2,3 y 4 (se deja abierto el punto para propuestas), se apoyarán las solicitudes con respecto a los 12 inmuebles administrados por el instituto, se inducirá la práctica del deporte en la población en general con tres ligas deportivas Municipales de primera fuerza, se tendrá la realización de actividades deportivas en parques, colonias populares, barrios, fraccionamientos y juntas auxiliares en las cuales se tienen 50 puntos de activación, se tiene un desarrollo de escuelas de iniciación deportiva, inmuebles administrados y atención a deportistas en general; en el centro de fisioterapia hay peticiones que se han manifestado desde el año pasado y

02 de Marzo de 2009

fueron aceptadas, ahora esperan todas las observaciones y propuestas del consejo ciudadano del deporte para sumarlas a las diversas actividades que tiene el Instituto, al mismo tiempo agradece la atención que prestaron para conocer el programa operativo anual, a lo cual solicita que las propuestas del consejo, sean enviadas en tiempo y forma, y en el momento que entreguen el polideportivo habrán varios eventos, a los cuales se les hará llegar la invitación.

Un consejero manifiesta acerca de la Presentación de Actividades del Instituto Municipal Deporte para el 2009 que estuvo excelente y es algo que el consejo había estado solicitando, ahora desean saber de que forma participaran para apoyarlos y aportar proyectos o actividades para el Municipio.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Comenta que se percibe una buena disposición de parte del Instituto Municipal del Deporte agregando en su POA varias de las inquietudes que surgieron como propuestas de este Consejo, a la vez, menciona que el curso de metodología deportiva está superando la gestión o planeación deportiva; el tema de los primeros auxilios, y la liga de volibol por la saturación de eventos que hubo, se desplazó hasta el fin de año, así como mencionar que algunos pendientes en el sistema de capacitación y certificación para entrenadores deportivos, no lo gestiona el Instituto Municipal del Deporte, esto lo verá directamente el Instituto Poblano del Deporte porque es 100% deporte federado, en esa área se podría gestionar si hay entrenadores que pretendan certificarse, enfatizando que como Consejo Ciudadano pueden hacer la petición al Instituto Poblano con el consentimiento y la anuencia del Instituto Municipal del deporte, ahora están tratando de afinar el evento de gol-bol para personas con discapacidad visual, y los de baloncesto en silla de ruedas. Y aprecia como Presidente del Consejo Ciudadano que han sido atendidas y consideradas sus solicitudes.

Los Consejeros sugieren que cada uno elabore una aportación de acuerdo a la disciplina que manejan y continuar con el fomento al deporte en el Municipio.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Considera que es un aspecto importante el que el Consejo hiciera presencia como parte del Consejo Municipal del deporte en beneficio de la ciudadanía, en otro contexto, indica que ya tiene en su poder el directorio de los presidentes de la asociación estatal deportiva, y un punto que paso por alto es el de informarles que el colegio de árbitros para juegos de pelota, y que al consejo se le dejara gestionar pero la ley orgánica que se ha financiado el Instituto Municipal del deporte por ser autoridad deportiva en el Municipio, el consejo sólo puede ser inspector o ente que de apoyo u opinión nada más, lo más impactante es que hay 37 puntos en donde se está dando activación física, y retomando lo que dijo el consejero se rehabilitaron 16 espacios para que la ciudadanía goce de un mejor servicio.

Por otro lado comenta que se encuentra presente el Lic. Aquiles Alor Miguel que junto con el instituto Municipal del Deporte han tenido una relación muy estrecha con cada una de las unidades habitacionales, colonias y juntas auxiliares, obteniendo grandes resultados.

A continuación explica la Presentación del Plan de Trabajo 2009 del Consejo Ciudadano del Deporte, la Presentación de Proyectos a la Coord. Gral. de Políticas Públicas y la Información del Consejo Ciudadano del Deporte para el Portal Electrónico del Ayuntamiento.

Comenta que el plan del trabajo 2009 del consejo ciudadano del deporte, se le hizo llegar a cada miembro del consejo, y la información respectiva con las mismas directrices y con varias modificaciones al programa anual que presenta el Instituto Municipal del Deporte, junto con algunos puntos que no han sido tratados, considera que en cuando esté más consolidado todo el funcionamiento del Instituto y su vinculación con el Consejo, las juntas auxiliares, colonias y unidades habitacionales, podrían hacer otro tipo de peticiones y proposiciones.

02 de Marzo de 2009

Señala que en la elaboración del plan de trabajo se busca estar en concordancia y paralelo con el plan Municipal de desarrollo, pero no se puede apartar de lo que está en materia jurídica, por que se caería en utopías ciudadanas, a lo que solicita que el plan del trabajo del 2009 del consejo sea retomado en el mes de abril para modificar algunos aspectos.

Continúa y comenta acerca de la presentación de proyectos a la Coord. Gral. de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental, en donde se considera que esta siendo rebasado este punto, por todo el programa anual que está presentando el Instituto Municipal del Deporte y sería conveniente presentar un informe de actividades que mencione las peticiones, propuestas e inquietudes que el consejo ha manifestado y le han dado respuesta positiva (por parte del Instituto Municipal del Deporte) con la anuencia de la Presidenta Municipal.

El Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Comenta que en el tema de los integrantes del Consejo se encargará de actualizarlo.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- En relación al tema de la misión y objetivos del Consejo el Mtro. Darío Moreno Muñoz va ha realizar más aportes, en la misión indica que el día que se reunió con el C. José Ignacio Silva y el M.C. Osbaldo Samuel Santamaría López, se afinó la visión la cual quedo como ser transmisores de la inquietud ciudadana, pero faltaron detallar algunos puntos, si bien puede proponer planificar y desarrollar el fomentar el deporte, la cultura física con la población y hasta con otras actividades, pero si el consejo esta de acuerdo puede agregarse algo más.

Los Consejeros indican que es necesario llevar una vinculación más estrecha con el Instituto, de esta manera, las acciones y programas se pueden fusionar con mayor facilidad entre Consejo y el Instituto. Así como declarar que este tipo de acciones pueden incluirse a los objetivos del consejo y al plan del trabajo del consejo del 2009.

El Presidente afirma la posición y la vinculación que tiene el Consejo con el Instituto, la cual es muy favorable y por ende el Consejo tiene que brindar la misma actitud.

Igualmente comenta que el instituto del deporte está desempeñándose en un área que no tiene la obligación de atender, que es en relación al deporte de alto rendimiento, y reconoce la extensión de becas para atletas que realmente han salido del Municipio y han asumido un renombre en el Estado y en el País, con estas becas tienen un estímulo para seguir preparándose, indica que se ha buscado el apoyo de Psicólogos, nutriólogos y especialistas en medicina del deporte, es decir, que hay una preocupación real por los ciudadanos deportistas. (No sólo los de elite).

ASUNTOS GENERALES

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Toma la palabra y extiende la invitación para el informe anual de actividades de los consejos ciudadanos, que se llevará a cabo el día 31 de marzo del presente año, al cual se les hará llegar la invitación, además de convocarlos por correo electrónico y por teléfono, esperando contar con su presencia a dicho informe; en este sentido el L.E.F. Hugo Ramírez Hernández proporcionará la información que se plasmará en el informe correspondiente al Consejo Ciudadano del Deporte. (Menciona la estructura de está información).

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión el día 06 de Abril del 2009 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, calle 2 Pte. 107 (2do. Piso) Col Centro.